EL TIEMPO.—En Madrid: Máxima, 16°; mínima, 2°.—En provincias: Máxima, 22° en Sevilla; mínima, —2° en Salamanca y Avila.—Tiempo probable en veinticuatro horas: Vientos flojos de la región del Este y cielo despejado.—Presiones barométricas: Máxima, 707; mínima, 706,1.—Vientos: Cal.; fuerza, 0.—Cielo: Nuboso.—Lluvias: La Coruña, 8; Santander, 6; Badajoz, 8; Zaragoza, 6; Barcelona, 10; Jaén, 8; Tarifa, 13; Santa Cruz de Tenerife, 14, y Tánger, 12.

El Sol

Año XIV.—Núm. 3.938 :: Precio: 10 céntimos el ejemplar. Diario independiente fundado por D. Nicolás M. Urgoiti en 1917 Madrid, jueves 27 de marzo de 1930

El Sol
DIARIO INDEPENDIENTE
LARRA 8 — MADRID
Apartado número 249.
TELEFONO NUM. 32.610
Dirección telegráfica: "ELSOL"
PRECIOS DE SUSCRICION
MADRID..... Un mes 2,50
Trimestre. 8,00
PROVINCIAS... Semestre 16,00
Año. 32,00

EDITORIALES

La Prensa revolucionaria de Méjico

Recientemente se celebró en Méjico el I Congreso nacional de la Prensa de Acción Revolucionaria. Es el primer intento realizado seriamente en América para imponer a un núcleo importante de periódicos sin nexos económicos entre sí una disciplina política. Los trabajos de dicho Congreso pueden resumirse así: Reconocimiento de la verdadera Prensa revolucionaria del país. Recomendaciones de carácter urgente para la marcha de las publicaciones representadas. Declaración de principios del primer Congreso. Fundación de la Federación de la Prensa de Acción Social Revolucionaria Mejicana. La declaración de principios es un verdadero programa máximo de acción social. No hay que olvidar que esa acción no trata de destruir nada por ahora, sino de conservar las conquistas de una revolución ya triunfante, y que si no de manera incondicional, por lo menos en principio está de acuerdo con las autoridades constituídas.

El programa que se impone ese núcleo de Prensa mejicana es muy digno de atención, y plantea la importancia de la libertad de Prensa en un régimen democrático. Desde el punto de vista de la moral profesional nada hay que discutir. Sus acuerdos son los que corresponden a una Prensa de partido, austera y pura. Somete al interés doctrinal y político, en todos los casos, el material, el industrial. Se limpia también de impurezas morbosas. El crimen y el escándalo, cultivados sistemáticamente y por sí mismos con esa fruición de la Prensa norteamericana, son signos de decadencia y de desmoralización y su acción es tan grande como perniciosa. Pero lo que no podemos comprender es que tratándose de un núcleo de Prensa no ministerial, no gubernamental, sino independiente y dispuesta a defender su independencia, se trace una disciplina que tampoco es la de un partido, sino una disciplina profesional que los comprende a todos y que anula esa libertad sin la cual la expresión del pensamiento pierde toda lozanía y los mismos periódicos su razón de ser.

Pero hay que reconocer un hecho: más que anularla o limitarla, dadas las actuales circunstancias de la vida pública mejicana, lo que se hace es encauzar esa libertad de una Prensa con misión puramente doctrinaria. No por iniciativa del Gobierno ni en su provecho, sino por espontáneo impulso de los mismos periódicos y para apoyarlo o combatirlo según siga u olvide los postulados de la revolución. Es un fenómeno natural en la vida de la Prensa de un país en período constituyente. No es una disciplina humillante, sino la garantía de que se ejercerá una vigilancia sagaz sobre la manera de interpretar desde el Poder el espíritu de la revolución.

La gestión en favor de nuestros vinos

Continuamos sin noticias oficiales de las gestiones que realiza en París el ministro de Estado, y, por consecuencia, sin conocer la actitud del Gobierno español con respecto a la ley francesa que prohibe la importación de nuestros vinos. Pueden acaso servir de indicio las consideraciones hechas por el presidente del Consejo acerca de la natural concurrencia de los caldos argelinos, que desplazan en los mercados de Francia a los españoles; pero si las palabras del general Berenguer se interpretan como una síntesis del pensamiento del Gobierno, tememos que las negociaciones diplomáticas se hayan enfocado desde un punto de vista erróneo.

Veamos por qué.

La ley francesa es fruto del esfuerzo de los diputados del Mediodía. Si la ley sólo tendiera a defender la legítima concurrencia de los vinos de Argelia, no se hubiese dado el caso de que los comerciantes borgoñones se pronunciasen contra ella amenazando con cerrar sus bodegas; no sería posible que el Comité de Aproximación Francoespañola, a petición del prefecto de la Gironda, hiciera intensa campaña para que la medida fuera derogada; no existiría, finalmente, en un amplio sector francés un ambiente hostil a la ley del 29 de diciembre. Porque no viene a amparar el lógico fomento de la industria argelina, sino a proteger a un grupo de comerciantes franceses, es por lo que dentro de Francia se alzan voces de protesta.

Pero no es esto sólo. La exportación de vinos españoles a Francia se hacía con arreglo a un Convenio comercial en que, por consideración a estos vinos, se concertaron otras compensaciones de orden económico.

¿Van a subsistir estas compensaciones cuando desaparecen las causas originarias?

Nos resistimos a creerlo. El comercio de vino con Francia alcanzaba un volumen considerable, y por esto su peso en el Convenio económico estaba en la natural relación. El comercio desaparece, demos por bueno que como consecuencia del aumento de la producción vínica argelina, que reclama sus propios mercados; ¿no se había tenido esa producción en cuenta cuando se firmó el Tratado comercial a base de recíproca compensación?

Si nos encontráramos ante un fenómeno imprevisto, sería posible aceptar la hipótesis. Como la vitivinicultura de Argelia no surge por arte de encantamiento, sino después de un proceso clarísimo de evolución lenta y previsible, la argucia cae por tierra.

No es posible ante un hecho de las consecuencias que para nosotros tiene la ley del 29 de diciembre dar por único argumento que los vinos de Argelia han llegado a su mayor edad y los nuestros deben buscar rumbos más propicios.

Aunque fuera así, faltaría una segunda parte en el razonamiento ministerial: la que indicara el medio eficaz para compensar el desequilibrio producido por este hecho fatal en el intercambio.

Grecia, aunque provisionalmente, ya ha firmado un Convenio que es consecuencia del actual régimen impuesto a sus vinos, y por virtud del cual da a las mercancías francesas el trato de nación más favorecida, pero suprime las ventajas concedidas a los productos franceses incluídos en la columna B.

Es decir: ante un nuevo estado de relación comercial, nuevas bases del concierto regulador, porque sin esto la situación no puede ser más desastrosa.

TEMAS ACTUALES

HACIA ESPAÑA

Adrede hemos reservado para hoy los comentarios a los grandes hechos del pasado domingo en tierras de Cataluña. De ellos fuimos testigos, y no pudiendo arrancar serenamente de nuestro espíritu la vibración a que intelectuales y pueblo nos sometieron, era necesario esperar que la quietud del pensamiento volviese por sí sola y que los catalanes expusieran sus juicios cuando ellos a su vez fueran serena expresión de pensamientos y no conjunto, muy humano, pero a veces posiblemente engañoso, de potencias y alegres pasiones.

Ahora comprendemos, sin embargo, que, a pesar de la precaución, hubiéramos podido escribir durante la madrugada misma del lunes después del banquete inolvidable. El juicio es hoy exactamente el de entonces.

El mismo domingo se jugó en la ciudad condal el tradicional y disputado partido de fútbol entre el Español y el Barcelona. Por la noche, en el banquete, hablaron dos catalanes y siete castellanos. Al día siguiente, la ocurrencia feliz de un ingenioso, popularizó la frase que, juntando la rivalidad de unos equipos y los tantos espirituales de los discursos, dice así: "Venció el Español por siete a dos."

Esta fué nuestra impresión. Vencimos los castellanos por siete a dos; pero ¡qué victoria! Vencimos jugando trascendentalmente a lo que Cataluña quería, y así la victoria fué suya igualmente, y como fruto maduro de este tiempo ahora llegado en que unos y otros, catalanes y castellanos, hemos dado el triunfo a la libertad, proclamando el derecho de la libertad.

Habían de ser los intelectuales y no los políticos quienes lograran el de una y otra parte inesperado milagro.

En las serenas alturas donde sólo reina el deseo de la verdad había de ser hallado el principio, no de una nueva España, sino simplemente de España, como ha dicho un periódico barcelonés. España existió cuando la libertad colectiva era intangible, y se adormeció como inexistente cuando la libertad perdió sus derechos en lo individual y en lo colectivo; y ahora, con la resurrección del afán de libertad individual y colectiva, España es nuevamente concebida. Y el principio de esta resurrección y el del camino más o menos largo, pero seguro, que ha de llevar a la fórmula, envoltura de vivas necesidades, que ha de resolver el problema catalán, ha sido cimentado en lo intelectual también, en el hecho de la lengua, de la cordialidad de las lenguas hispanas, en el que podríamos llamar desde el domingo el banquete del habla, como el otro famoso fué el del amor. Hubo que empezar por ahí años atrás, cuando aun los partidos más cercanos a las voluntades catalanas se removían para hallar tan sólo quiebras y fracasos. No comenzaron por el principio, y la lógica se ríe de todos los intentos locos o insuficientes y los estorba cuando no son obedecidas sus ordenanzas. Ahora podrán comenzar los partidos su acción si la quieren, y arrancando de ahí. Si no, todo, absolutamente todo, será inútil, y los tumbos serán más trágicos y más cómicos que los de una cometa desproporcionada y suelta en un viento de marzo.

Y sin embargo, no pudo haber actos políticos más intensos y cargados de trascendencia que esos homenajes y esas cordialidades. Bien dijo Ortega y Gasset que no hay hecho intelectual que no sea político, y en Barcelona, seis años de actos intelectuales ahogados en el silencio habían de causar la explosión política que toda la ciudad vió y toda España conoce.

Las simpatías castellanas hacia quien sufría persecución congregaron miles de almas en las calles y arrancaron de las gargantas el vitoreo: seis años de silencio de unos cantores les exaltaron a la perfección en su obra, y desde allí arrancaron ellos a su vez la ovación inolvidable para los castellanos y para sí mismos. ¿Cómo ha de ser raro que unos discursos hayan cambiado de raíz toda la anterior inútil trayectoria de uno de los más graves problemas que España tiene? ¿Y qué de extraño a estos hechos que unos actos de cordialidad preparados con el único fin de demostrar el agradecimiento de Cataluña plantearan desde el primer momento, e inesperadamente quizá, todo el problema de España y de su Estado con las consecuencias y gravámenes impuestos después de años de ahogo, un pensamiento, una palabra de gracias levanta al aire todo lo que está vivo en la conciencia. Por esto, unas fiestas preparadas para la pureza intelectual fueron un enorme acto político, puro él también, puesto que podría ser denominador común de todos los partidos existentes y posibles que no estén corrompidos por el odio a la libertad o por el encogimiento delante de la libertad, simplemente.

En resumen: fué la fiesta del pasado domingo un acto intelectual que dió alma nueva a un pueblo admirable y que proclamó la libertad y la cordialidad como principio de lo que lentamente y a prueba de contrariedades habrá de ser la España de lo por venir.

Los problemas de Fomento

[illegible] ayer dió a la publicidad, y que hemos insertado, consigna las cifras principales de los gastos del plan ferroviario hasta 31 de diciembre de 1929. En materia de ferrocarriles no va más lejos, y es singular que para hacer públicas unas cifras que debe conocer casi desde que tomó posesión, haya dejado correr dos meses. Importante es, sin duda alguna, que el público conozca la cuantía de los auxilios que de la Caja Ferroviaria han recibido las Compañías de ferrocarriles existentes, y el capital que va gastado en las nuevas líneas en construcción; pero lo que verdaderamente urge y lo que el país espera con ansiedad, es saber lo que va a gastarse en lo venidero. Ahora bien: sobre este particular el Sr. Matos nos remite al estudio que va a realizar una Comisión especial técnica, sin cuyo informe el ministro de Fomento no se cree capacitado para resolver materia de tan grave importancia. No es sorprendente que el señor Matos busque asesoramientos de toda autoridad; lo extraño es que este trámite no esté ya evacuado. Pero, en fin, pocos días son veinte días. Bien puede el país esperar otro mes, a trueco de que se conjure el peligro de ver patrocinados y proseguidos por el Gobierno los excesos megalómanos de la Dictadura.

* * *

Según los datos del ministro de Fomento, la Caja Ferroviaria llevaba pagados en fin del año pasado 746,6 millones por auxilios a las Compañías ferroviarias, para mejoras del material fijo y móvil. En obras de nuevos ferrocarriles se han gastado 349,1. El ministro no dice si esta suma estaba totalmente pagada o había saldos pendientes. En todo caso, el total de esas dos cifras es muy inferior al de los capitales que ha absorbido hasta la fecha la Caja Ferroviaria. Las emisiones hechas por el Consejo Superior de Ferrocarriles importan 1.300 millones de pesetas; una parte de la misión última—poco más de 150 millones—está todavía por negociar; pero sobre ella se ha tomado del Banco de España una cantidad importante. Al importe de los empréstitos hay que agregar unos 500 millones puestos a disposición de la Caja por el Comité liquidador de la intervención de los cambios. Y hay, en fin, que adicionar más de 200 millones que la Caja recibió por conceptos diversos, principalmente por reintegro de anticipos hechos por el Estado a las Compañías de ferrocarriles antes de crearse la Caja Ferroviaria. En total, pues, ésta ha recibido e invertido más de 2.000 millones de pesetas. Y como es notorio que a la hora presente la Caja tiene pendientes de pago sumas considerables, así por auxilios a las Empresas existentes como por nuevas construcciones, no parece aventurado suponer que, en conjunto, no bajan de 2.300 millones los capitales gastados hasta ahora, por unos u otros conceptos, en el desarrollo del plan ferroviario. Puede haber algún error en este cálculo; para que no hubiera lugar a aventurar cálculos, sería preciso que el ministro de Fomento publicase el estado del año último y la cifra de las obligaciones contraídas desde entonces. Pero tal vez sea el ministro de Hacienda el encargado de dar a la publicidad esas cifras.

* * *

Las obras ejecutadas en los nuevos ferrocarriles importaban, como hemos dicho, en fin de 1929, 349,1 millones. En el cuadro que nos ofrece el Sr. Matos aparecen por ejecutar obras por valor de 868,8 millones. Pero es de notar que en dicho cuadro figuran sólo los trozos adjudicados, no las líneas completas. No basta, pues, ese cuadro, en modo alguno, para darse una idea del alcance del plan ferroviario que la Dictadura se proponía llevar a cabo. Así, por ejemplo, el ferrocarril de Baeza a Lérida, por Albacete-Utiel-Teruel y Alcañiz, cuyo presupuesto se eleva a 435 millones de pesetas, está representado en el cuadro mencionado por cuatro trozos que suman 130 millones. Hay no pocos casos semejantes a éste. El importe total de los ferrocarriles proyectados excede de 2.300 millones de pesetas, sin contar la famosa línea de circunvalación de Madrid, de la que no hay ni siquiera estudio.

Se ha llegado, pues, todavía a tiempo de evitar el gasto de muchos millones, gran parte de los cuales serían gastados en pura pérdida. Es claro que todas las líneas no deben ser medidas por el mismo rasero; pero aquellas que notoriamente son ruinosas, aquellas que, según el testimonio unánime de las gentes peritas, son obras de mera complacencia, sin más porvenir que el de costar perpetuamente dinero al Estado, deben ser suspendidas en el punto en que se hallen. No cabe en estos casos ceder a consideraciones que, por importantes que sean, son subalternas delante del interés del Estado. En cambio, deben acelerarse las obras que ofrecen perspectivas satisfactorias.

El Sr. Matos se refiere también en su nota a las gestiones con las Compañías para llegar a una fórmula que aligere el peso de las cargas que hoy gravitan sobre el Tesoro, en lo tocante a las aportaciones para material; y asimismo trata de las Confederaciones hidrográficas, del Patronato del Circuito de Firmes Especiales y de otros organismos del ministerio. De todo ello hablaremos.

EL SALTO DE UNA NOMINA

De nueve millones a veinte

BARCELONA 26 (12 n.).—Según datos que hemos recogido en el Ayuntamiento, el año 1915 el importe global de las nóminas del personal activo ascendían a pesetas 9.365.677,82. En el ejercicio del 22 al 23 ascendió a 17.950.380,70. En el primer ejercicio de la Dictadura, 23 al 24, ascendió a 19.482.395,81, y en el último, del año 30, asciende a 20.218,762,32. (Febus.)

UNA CAMPAÑA DE "EL SOL"

Ya no habrá hora de verano

Desde hace algunos años, y en cuantas ocasiones nos lo permitió la Dictadura, hemos venido exponiendo los perjuicios que ocasionaba la modificación del horario solar. Esta innovación, importada del Extranjero, sin beneficiar a nadie, ocasionaba serios trastornos a numerosas industrias y producía enojosas perturbaciones en varias comarcas. El actual Gobierno, interpretando el sentir general, ha tomado el acuerdo de no modificar el horario, derogando aquellas disposiciones que imponían la llamada hora de verano.

No hace falta decir que la medida nos parece plausible, ya que la veníamos pidiendo desde hace tiempo. La hora de verano para muchos era una ficción. La clase obrera y otros organismos la eludían fácilmente sólo con retrasar la hora de entrada y salida al trabajo. Unicamente perjudicaba a determinadas industrias y al comercio en general, que no podían eludir los desastrosos efectos de la modificación de la hora solar.

* * *

Recibimos la siguiente nota:

"El Comité ejecutivo de la Unión General de Patronos Comerciantes e Industriales ha dirigido una comunicación al presidente del Consejo de ministros solicitando audiencia para manifestarle su reconocimiento por haber atendido su petición decretando el mantenimiento de la hora normal, medida beneficiosa para todo lo que supone trabajo y producción nacional y para el público, que recibía siempre con desagrado el cambio de horario.

Al mismo tiempo rogará el Comité autorización para celebrar un [illegible]."

Un proceso contra tres estudiantes

Durante la protesta estudiantil de abril de 1929 fueron detenidos tres estudiantes, D. José Troyano de los Ríos, D. Tomás Inevarti y D. Arturo Ruiz-Castillo, todos ellos de honorables familias muy conocidas en Madrid. En el Palacio de la Música habían dado—según el atestado de la Policía—algunos gritos contra la Dictadura y un viva a Unamuno. Pero en el atestado se les atribuía de manera sinuosa, además de atentado y resistencia a la autoridad, hechos increíbles. En la refriega—decía el atestado—los agentes de la autoridad perdieron o les fueron sustraídos los relojes y unos billetes de Banco. Daba la casualidad que los dos agentes, no uno solo, perdieron sus relojes, y ambos relojes eran, también por rara coincidencia, de oro, buena marca y gran precio. Los tres estudiantes fueron procesados y encarcelados sin admisión de fianza, exigiéndose por el juez a cada uno de ellos mil pesetas para asegurar las responsabilidades pecuniarias. Posteriormente se consideró incluído en el decreto de amnistía el delito de desorden grave, uno de los que se les computaba, pero no los de atentado y resistencia. El proceso continuó, por tanto, y la vista de la causa se celebrará uno de estos días.

El rigor con que se ha tratado a estos tres estudiantes resalta en el relato anterior.

LEA USTED "LA VOZ"

El auto de procesamiento sin fianza y el depósito de tres mil pesetas para responder de daños calculados por los agentes en poco más de mil pesetas completan el cuadro. Se ha hablado mucho—y hemos de hablar por ser ciertos—de los vejámenes inferidos por la Dictadura al Poder judicial; pero también ha de hablarse de los funcionarios judiciales que aumentaron indebidamente el rigor de los procedimientos cuando se trataba de hechos ingratos para la Dictadura.

Este rigor ha proseguido, porque, a pesar de la amnistía, continúa el procesamiento y los tres estudiantes van a comparecer en el banquillo. ¿No tenía por objeto el decreto de amnistía liquidar todas estas cuestiones de una manera definitiva? Han sido amnistiados los acusados y condenados por delitos de rebelión, de sedición común y de sedición militar, y ¿no han podido serlo estos tres estudiantes por haberles atribuído resistencia y desacato los fabulosos agentes de los relojes de oro? Pero es que hay un poder más fuerte que aquello contra lo cual se dirigen los actos de rebelión y sedición, aunque no figure entre los Poderes constitucionales. Por eso pudieron ser los tres estudiantes amnistiados por su subversión contra el dictador, pero no por su resistencia—si la hubo—a la Policía. Y aún tememos que en la vista la consideración al poder policíaco pese en el criterio de la justicia.

La independencia del Poder judicial

El Consejo judicial y algunos gobernadores civiles del nuevo régimen, siguiendo, sin duda, el sistema tan inspirado del régimen de dictadura, especialmente mantenido por los delegados gubernativos, solicitan informes de los alcaldes, presidentes de Diputación, gobernadores civiles, jefes de Policía, etcétera, acerca de las autoridades judiciales de las respectivas provincias, y especialmente de los jueces de Instrucción.

¿Es lícito pedir estos informes?

¿Pueden proceder las autoridades judiciales, y especialmente los jueces de Instrucción, con completa libertad en los asuntos en que están interesados los alcaldes y Ayuntamientos, los presidentes de la Diputación y Diputaciones, los gobernadores civiles y los jefes de Policía, etc., sabiendo que se piden esos informes y que de los mismos penden la tranquilidad, el honor y la dignidad de las repetidas autoridades judiciales?

La ley orgánica no ha olvidado aquellas medidas que pueden conducir al mayor prestigio de los encargados de administrar justicia, y rodea a la función de todas sus garantías, incompatibles con un sistema policíaco o municipal vigilante, tan accesible a las maniobras caciquiles.

La "lupa" del ministro de Justicia tiene en el hecho que subrayamos buen campo de visión.

PEQUEÑA HISTORIA

EL ORIGEN DE LA U. P.

Una distinguida personalidad de Valladolid nos remite algunos datos muy interesantes sobre la génesis y evolución primera de la Unión Patriótica.

Según nuestro comunicante, el impulso inicial no partió del general Primo de Rivera. Fué en el primer trimestre de 1924 cuando D. Angel Herrera, director de "El Debate" y presidente de los Propagandistas Católicos, tuvo la idea de citar a un hotel de Valladolid, donde se alojaba, a varios propagandistas y amigos suyos con objeto de constituir en Valladolid una organización que, extendida después por toda España, sirviera de salvaguardia al orden si la Dictadura cayese y se encontrasen sus sucesores con una opinión fuerte y respetable. No se excluía ni la cooperación con la Dictadura ni tampoco la oposición, si así lo exigía el orden y la justicia.

Se trató en la reunión cuál habría de ser el nombre de la naciente organización, y quedó aceptado el de Unión Patriótica Castellana para aquella región, y con el correspondiente nombre regional para las demás. Se propusieron después varios nombres para presidente, y fué elegido el señor Callejo, entonces abogado y profesor de la Universidad. También quedaron nombrados allí mismo los demás miembros de la Junta, atendiendo especialmente a que pudieran atraer afiliados a la agrupación.

En la Prensa y en varios mitines que se dieron, primero en Valladolid, luego en otros sitios de Castilla y finalmente en otras regiones, organizados siempre por impulso del Sr. Herrera, se divulgó la buena nueva, siempre haciendo constar que no era un partido político ni tampoco tenía carácter ministerial. En "El Debate" de aquellos meses se indicaba al Gobierno en todas ocasiones que la U. P. no estaba al servicio de la Dictadura, sino de la patria. Pero después, el general Primo de Rivera, falto de apoyo en elementos organizados, se atrajo a la U. P., que quedó trasformada en una organización servidora e instrumento de la Dictadura.

Un obispo desterrado

SANTANDER 26 (12 n.).—En el vapor "Mecoris" llegó monseñor Montes de Oca, obispo de Venezuela, que ha sido desterrado de su patria por el Presidente de aquella República, Vicente Gómez. (Febus.)

CHARLAS AL SOL

NO HAY BROMAS CON EL TIEMPO

A petición del respetable público, el Gobierno ha decidido que este año no haya hora de verano. Se acabó el estúpido escamoteo que no engañaba a nadie ni servía para nada. El día tantos de abril, a las once de la noche, los franceses dirán: —Son las doce. Aquí diremos: —Bueno. Como si quieren ustedes que sea la una. Cada cual se divierte a su modo. Pero aquí son las once, y de ahí no nos saca nadie.

Es decir, otra vez habremos ganado la guerra de la independencia.

Al Tiempo no se le puede ir con chirigotas. A unos hombres les parecen las horas demasiado breves. A otros, demasiado largas. Con este motivo, si por los hombres fuera, se armaría a cada paso la de Dios es Cristo. Pero gracias al Tiempo, las horas son como son y cada una suena cuando la toca.

Tenemos demasiadas instituciones mentirosas: el kilómetro de 600 metros para los taxis; el kilo de 800 gramos para los panaderos; la hora falsa para todo el mundo. Demasiadas instituciones que no son lo que deben ser. Hay que ir acabando con ellas, una por una.

Quien falsifica el tiempo es capaz de falsificar otras mil cosas. Un 31 de diciembre, el Sr. Cierva, que era ministro de la Gobernación, ordenó que no bajase la bola del ministerio, como es costumbre tradicional, al entrar el Nuevo Año. A la muchedumbre congregada en la Puerta del Sol le pareció aquello una salida de "mal ángel"; pero sin importancia. Pasaron los años, y otro día, siendo el Sr. Cierva fiel servidor de la Dictadura, se prestó a elaborar un proyecto de Constitución digno de Fernando VII. El que había empezado con una cómica intemperancia por querer parar el tiempo, acabó intentando retrasar el tiempo en un siglo. Claro que aquel 31 de diciembre entró el Año Nuevo sin preocuparse de la bola ni del Sr. Cierva; y que ahora tapoco se ha podido retrasar la hora política. Pero la intención del Sr. Cierva conocida estaba.

El Gobierno actual se da cuenta, por lo visto, de que el reloj es algo inexorable. Sabe que todas las horas han de pasar a su hora, sin permiso de la autoridad. El Tiempo no entiende de códigos ni conoce a la Guardia civil.—HELIÓFILO.

A partir del próximo sábado, EL SOL dará a conocer a sus lectores la obra de Jorge Clemenceau

GRANDEZAS Y MISERIAS DE UNA VICTORIA

sensacional réplica del gran presidente francés a quienes en su país y fuera de él le acusaban por su actitud durante la guerra y después del armisticio. En la seguridad de que se trata de uno de los documentos capitales de la historia contemporánea, EL SOL ha adquirido la exclusiva para publicar en Madrid algunos de los capítulos más interesantes. Aquellos precisamente con los que el propio Clemenceau esperaba confundir a sus enemigos.

IMPRESIONES DE VIAJE

UNA VISITA A EINSTEIN

Hemos pasado una corta temporada en Alemania. Nos llevó a la joven República el deseo de conocer de cerca los progresos realizados por el movimiento cooperativo. Pero he aquí que nuestro propósito ha tenido una ligera desviación. Nos hemos adentrado como nos fué dable en el estudio de este problema; pero además no pudimos resistir la tentación de examinar, muy a flor de piel, los diversos aspectos de la Alemania de la trasguerra. Es aquél un laboratorio donde los hombres de las más diversas actividades encontraron fórmulas nuevas y tentadoras para el análisis.

Por nuestra suerte, nos situamos en un ambiente propicio, en el seno de una familia amiga, vinculada por lazos afectivos con personalidades salientes en la vida berlinesa. No hemos tenido que hacer otra cosa que ver y oír. Ni siquiera preguntamos. Delante de nuestros ojos ha pasado la Alemania de hoy, tal como es.

EINSTEIN

(Apunte hecho expresamente para EL SOL por el dibujante alemán Orlik)

Ha sido grande la trasformación sufrida por aquel pueblo. Conocíamos a la Alemania de Guillermo II. Vivimos en el país entre 1905 y 1908, en la época en que el Kaiser ejercía una influencia predominada en la política interior y exterior del Reich. Los pangermanistas estaban entonces en plena ofensiva; una ofensiva audaz y vigorosa. Todo parecía hallarse en sus manos, el presente y lo por venir de la nación. Luego se ha visto que las circunstancias pudieron más que ellos.

Desde lejos hemos seguido la evolución del nuevo régimen, los grandes progresos realizados después de la guerra. Y si bien pudimos contemplarlo rápidamente de cerca en dos ocasiones distintas —1924 y 1927—y conversar con algunos de sus hombres representativos en los Congresos internacionales, es lo cierto que no teníamos una visión exacta de la realidad.

Como no abrigábamos el propósito de dar al público una impresión de los hombres y de las cosas que viéramos—la apetencia nos vino después—, permítasenos hacerlo ahora tal como salga, sin someternos a un plan. Somos, por lo demás, un viajero cuya misión es contar llanamente lo que vió.

Entre los hombres que tuvimos el honor de conocer, figura el profesor Albert Einstein. Le hemos visto a la caída de la tarde, en la modesta casa en que vive. Le hemos visto en el intimidad. El no sabía que iba a recibir a un periodista, ni siquiera nosotros mismos nos considerábamos como tal. Einstein, por otra parte, siente una gran inquietud frente a los hombres que han de contar a los demás lo que él piensa. No se le ocurre nunca—nos ha dicho muy seriamente—la respuesta adecuada a las preguntas que le hacen los representantes de la Prensa. Quien se pasa la vida descifrando los enigmas de la ciencia y lucha para arrancar a la Naturaleza sus más recónditos secretos, siente un miedo horrible ante un lápiz y unas cuartillas si ambas cosas están en las manos de un hombre que suele hacer las más inesperadas preguntas.

Einstein no estaba en casa cuando nosotros llegamos. Fuimos recibidos por la esposa y la hija del maestro, y no supimos resistir al deseo de conocer su gabinete de trabajo. Está situado en la parte alta del edificio y tiene todo el aspecto de una modesta "garçonnière". Dos habitaciones; muebles sencillos, libros, muchos libros, y... nada más. Nos hemos emocionado un poco al contemplar cómo trabaja quien tiene un prestigio universal, y la señora de la casa, adivinando lo que pensamos, nos ha dicho:

—Son los muebles adquiridos con los primeros ingresos de mi esposo. No ha querido sustituirlos por otros. No son cómodos, pero son gratos para él.

El catedrático de Física de la Universidad de Berlín, además de un gran hombre, es un hombre sencillo. No sólo lo prueba la casa que habita. Hay otro hecho más concluyente. Una personalidad inglesa—permítasenos que ocultemos su nombre—intentó hace poco poner a disposición del autor de la teoría de la relatividad una vivienda adecuada a su prestigio. Lo supo Einstein por una persona de su familia, y agradeció el ofrecimiento con toda el alma; pero dijo: "No es conveniente que se hable más sobre este asunto."

Cuando inquiríamos otros detalles de su vida, apareció el profesor, un hombre alto, de aspecto bondadoso y cordial.

Hablamos media hora, mientras tomábamos una taza de té, en un ambiente de intimidad. De todo cuanto nos dijo, no nos atrevemos a dar a la publicidad sino aquello que pudo declarar a un periodista, en el caso de que lo hubiese recibido.

Se habla mucho del hombre de ciencia; pero pocas veces se ha dicho lo que piensa el hombre de ciencia en materia política y social. Y sin embargo es muy interesante.

—Sigo con gran fervor la obra que realiza la Liga Internacional de los Derechos del Hombre, a cuya sección alemana pertenezco. Presto a esta obra mi colaboración entusiasta.

Luego expresa su juicio sobre el movimiento obrero moderno, considerándolo desde un punto de vista puramente objetivo. He aquí sus palabras:

—No comprendo la posición de los que atacan a la socialdemocracia con el intento de destruirla. Se trata, en efecto, de un movimiento que responde a una realidad política, económica y social de la hora presente; de un movimiento que cabe encauzarlo, modificarlo y hasta cierto punto trasformarlo; pero que es imposible hacerlo desaparecer.

Después hablamos de España. Einstein sigue—son sus palabras—con gran interés la evolución progresiva de las ideas y de la situación general de nuestro país.

—En el campo de la ciencia —afirma—, España está realizando esfuerzos muy meritorios. Conozco a varios de sus hombres, cuyos trabajos sigo con la mayor atención.

No vamos a trascribir el juicio que en una conversación particular el profesor alemán formuló acerca de las personalidades más eminentes de nuestro mundo intelectual. Aunque sí señalaremos el que se refiere a Esteban Terradas, puesto que al hablar de él se expresó Einstein en términos particularmente encomiásticos.

—Terradas—dijo—es una gran inteligencia, y sobre todo muy original. He tratado a muchos hombres en el curso de mi vida, y no vacilo en afirmar que el profesor español es uno de los que más me han interesado.

—De España—agregó—conservo gratísimo recuerdo. Madrid, Barcelona, Toledo dejaron en mi espíritu una impresión que no olvido.

No hemos de ocultar la satisfacción con que oímos a Einstein hablar en la forma que lo hizo de nuestro país y de sus hombres. Al despedirnos lo hicimos constar así vivamente. Los juicios del ilustre catedrático tienen una doble autoridad, por lo que significa en el mundo y porque es parco, muy parco, en el elogio.

La Alemania de hoy conoce a España y aprecia lo que hace en los diversos aspectos de su vida, menos en uno. Ya veremos cómo y por qué.

A. FABRA RIBAS

(Prohibida la reproducción.)

Un rumor en torno al Sr. Sbert

El director del departamento de Prensa de la F. U. E. nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Contra lo que afirman anónimos rumores recogidos con notoria ligereza por algunos periódicos de provincias, Antonio Marín Sbert no ha sido detenido, ni mucho menos mantiene relaciones de ninguna clase con los Soviets, como burdamente se inventa.

Sépanlo así los propaladores ingenuos o mal intencionados de dichos rumores.

Hoy visitará al Gobierno una Comisión de la F. U. E. para solicitar la rectificación oficial de tal patraña."

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

El Sr. Sbert está en libertad

BARCELONA 27 (1 m.).—Aunque la noticia de la supuesta detención del Sr. Sbert había sido desmentida esta noche por algunos corresponsales madrileños de periódicos de Barcelona, para cerciorarnos por completo de que el señor Sbert se halla en libertad, hemos estado ahora mismo en el Politécnico Hispano Americano.

Allí nos han confirmado que el Sr. Sbert hace su vida habitual, y que momentos antes, a las doce y media de la noche, había llegado al Politécnico y se había retirado a descansar.

Hemos preguntado también en la Jefatura Superior de Policía, y nos han dicho que no tienen noticia de que haya contra el Sr. Sbert reclamación de ninguna clase, ni mucho menos orden de detención. (Febus.)

EL SOL se define principalmente por sus "editoriales". En ellos se acusa diariamente su perfil moral. La múltiple actualidad española y extranjera se proyecta en ellos día a día glosada y comentada. Todo acontecido o inminencia, de cualquier linaje, que por su trascendencia peculiar reclama la pública atención, es tratado en los "editoriales" de este diario en instante oportuno.

En sus "editoriales", sobre todo, tiene EL SOL su voz y su voto.

© Biblioteca Nacional de España